

Extinción de las partidas de escopeteros y juramentos de los nuevos regidores



La familia de Carlos IV, por Vicente López.

El aumento de ladrones, contrabandistas y malhechores había obligado a las autoridades tarifeñas a formar una partida de escopeteros. Se encontraba al mando el alcalde del crimen José Damián de Cuenca, habiéndose establecido un arbitrio para el pago de su salario. Pero al final del año 1798 la Audiencia de Sevilla da orden al Cabildo de Tarifa para que se disuelva la partida de escopeteros. La orden es aceptada, anulándose también el impuesto para su mantenimiento, pero queda en vigor las medidas que años atrás se adoptaron para que los magistrados o jueces las cumplan en caso de necesidad.

El último día del año 1798 se toma juramento a los nuevos regidores elegidos por la Junta de Vocales, entre ellos hay dos militares, se trata del Capitán, Segundo Comandante de las Milicias Urbanas, Bartolomé Núñez y el Teniente de Fragata de la Armada, retirado, Francisco de Arcos, ambos hacen juramento con la mano en la cruz de la espada. Los cinco nuevos regidores que entran a formar parte del Cabildo, prometen cumplir *con sus respectivos encargos y conforme a cuanto por las órdenes de S. M. Se les esté encargado en este punto.*

(Fuente: Archivo Municipal de Tarifa)